

Exp. 01/2019/4982

RESOLUCION N° 1137/019

Colonia, diciembre 18 de 2019

VISTO: el llamado a licitación abreviada número 71/019 relativo a tratamientos asfálticos en Colonia.-----

RESULTANDO: que la Intendencia de Colonia, efectuado el procedimiento licitatorio respectivo, procederá a la adjudicación de la licitación, en base a la conveniencia para la Administración.-----

CONSIDERANDO: la sugerencia efectuada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 218.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 33, siguientes y concordantes del TOCAF.-----

EL INTENDENTE DE COLONIA;-----

=====R E S U E L V E=====

I) ADJUDICAR de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que luce a fs. 218 a la Empresa **Fabidal S.A.** por un monto total de **\$ 6.850.300** (pesos uruguayos seis millones ochocientos cincuenta mil trescientos) IVA incluido, más un monto máximo de mano de obra imponible de **\$ 898.400** (pesos uruguayos ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos).-----


II) Siga al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, para la intervención del gasto y demás efectos que correspondan.-----


III) Por el Departamento de Hacienda y Administración, Dirección de Compras, notifíquese al oferente.-----

IV) Cumplido, solicítese a la Empresa, documentación necesaria para la contratación de acuerdo al TOCAF.-----

V) Fecho, siga al Departamento de Obras para la supervisión del contrato.-----




GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL


Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

18 DIC. 2019